



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

ADDENDUM
AL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO
En materia de cooperación entre
la Fiscalía General de la República del Ecuador
y
la Fiscalía General del Estado del Reino de España
firmado en Madrid y Quito en junio de 2011

La Fiscalía General de la República del Ecuador y la Fiscalía General del Estado del Reino de España, denominadas en adelante “las Instituciones Firmantes”;

Reconociendo la utilidad y recíproco beneficios obtenidos por las Instituciones Firmantes por el desarrollo del Memorando de Entendimiento suscrito;

Insistiendo en los principios que motivaron la firma del mismo;

De conformidad con lo previsto en sus apartados Quinto y Noveno del Memorando de Entendimiento suscrito entre ambas Instituciones;

Convienen en lo siguiente:

PRIMERO.- Modificar el inciso final del punto segundo del apartado Quinto para que figuren los siguientes datos de contacto por parte española:

*“Unidad de Cooperación Internacional de la Fiscalía General del Estado
c/ Ortega y Gasset, 57, 1ª planta.*

28071 Madrid

Correo: internacional.fge@fiscal.es

teléfono : +34 423 08 20

fax : +34 423 08 21”



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

SEGUNDO.- Modificar el tenor literal del apartado Undécimo del mencionado documento, que pasará a tener la siguiente redacción:

“DÉCIMO PRIMERO:

1. *El presente Memorando se concluye por un plazo indefinido y comenzará a aplicarse desde la fecha de su firma.*
2. *Podrá ponerse fin a la aplicación del presente Memorando al término de un plazo de 60 días y mediante un preaviso de una de las Instituciones Firmantes, dirigido a la otra, en una notificación por escrito de su intención de dejarlo sin efecto.*
3. *El cese de la aplicación del presente Memorando no impedirá que las Instituciones Firmantes cumplan con las obligaciones contraídas en el periodo de su vigencia, si no acordasen lo contrario”.*

Firmado en Madrid, el 21 de mayo de 2012, en idioma español.

Por la Fiscalía General del Estado de la
República del Ecuador

Fdo.: D. Galo Chiriboga Zambrano

Por la Fiscalía General del Estado del Reino de
España

Fdo. D. Eduardo Torres-Dulce Lifante